

 PERSONERÍA DE RIONEGRO	CONSTANCIA	Código: F-ID-004
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 27/06/2024

EL PERSONERO MUNICIPAL DE RIONEGRO - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que la Personería Municipal de Rionegro no esta obligada a publicar el directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de valor, numerales 1.7 de la Matriz ITA, señalada en el anexo técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la Ley 1712 de 2014, ya que no esta afiliada ni participa en ningún gremio o asociación.

Para constancia de lo anterior, se firma en Rionegro – Antioquía, el día trece (13) agosto de 2025.

Atentamente,



JORGE LUIS RESTREPO GÓMEZ

Personero Municipal de Rionegro - Antioquia

Elaboró: Christian David Gallego – Personero Delegado VA